



REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP

FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO

Quien Recibe
Monique RJ: 0084
Fecha: *27/2/25* Hora: *5:39pm*

410

Yopal, 27 de febrero de 2025

De manera atenta, me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS CON NÚMERO DE PROCESO SECOP II CAS-OAJ-MC-074-2024 Y No. INTERNO 2992 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-12-2024
OBJETO	DESARROLLAR UNA JORNADA DE ESTERILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, AGUAZUL, TAURAMENA, MANÍ, TRINIDAD Y OROCUÉ PARA QUINIENTOS SETENTA (570) ANIMALES ENTRE FELINOS Y CANINOS, PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACION DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL R/L GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Folios
1.	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		2

Cordialmente,


JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO
Directora Técnica de Desarrollo Comunitario
Supervisor Contrato

Proyecto: Esterilización de Animales
Profesional Contratado CPSP 0317-2025



ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-074-2024 2992 de 2024-12-19 cuyo Objeto: DESARROLLAR UNA JORNADA DE ESTERILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, AGUAZUL, TAURAMENA, MANÍ, TRINIDAD Y OROCUÉ PARA QUINIENTOS SETENTA (570) ANIMALES ENTRE FELINOS Y CANINOS, PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2992 de Fecha 2024-12-19

CONTRATO No.: 2992

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL R/L GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA

OBJETO: DESARROLLAR UNA JORNADA DE ESTERILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, AGUAZUL, TAURAMENA, MANÍ, TRINIDAD Y OROCUÉ PARA QUINIENTOS SETENTA (570) ANIMALES ENTRE FELINOS Y CANINOS, PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: 84.439.425,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTE (20) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: VEINTE (20) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: N/A

ACTA DE TERMINACIÓN: 24/12/2024

En la ciudad de Yopal, a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2025, se reunieron: por el Departamento HECTOR JULIO RAMOS PRIETO, en su calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA y por la otra parte GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 46.672.544 de Duitama, actuando como representante legal de la FUNDACION DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL identificada con NIT 900.966.264-8 en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2992 del 2024-12-19, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual era de 20 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin embargo, no se suscribió acta de inicio.

SEGUNDA: Que el contrato fue suscrito por las partes el 19 de diciembre de 2024; sin embargo, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución excedía la vigencia fiscal 2024, conforme al principio de anualidad en materia presupuestal, las partes de común acuerdo suscribieron el acta de terminación el día 24 de diciembre de 2024, en la cual de manera detallada describen los hechos acaecidos en la etapa pre contractual proceso de mínima cuantía, que dieron lugar a que la Aceptación de la Oferta se expidiera el 19 de diciembre de 2024, teniendo el proceso un plazo de ejecución contractual de veinte (20) días para ser ejecutado en la vigencia 2024; lo que implicaba que a la fecha de la firma de Aceptación de la oferta, el contratista no alcanzaba a ejecutar el 100% del

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-074-2024 2992 de 2024-12-19 cuyo Objeto: DESARROLLAR UNA JORNADA DE ESTERILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, AGUAZUL, TAURAMENA, MANÍ, TRINIDAD Y OROCUÉ PARA QUINIENTOS SETENTA (570) ANIMALES ENTRE FELINOS Y CANINOS, PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

contrato en la correspondiente vigencia fiscal y al no contar con vigencia futura, se consideró pertinente dar por terminado el contrato de mutuo acuerdo.

TERCERA: Que si bien, se perfeccionó el contrato a través de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía No CAS-OAJ-MC-074-2024, las partes consideraron pertinente terminar de manera anticipada el mismo, conforme a las consideraciones expuestas en el acta de terminación.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes y que de conformidad con la autonomía que caracteriza este tipo de actos, las partes consideran oportuno y necesario liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el acta de liquidación es el instrumento contractual a través del cual, las partes del contrato hacen el balance final de cuentas de acuerdo al presupuesto del contrato; que para este caso, conforme a la cláusula forma de pago se estableció un presupuesto total de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$84.439.425.00); proceden de común acuerdo contratante y contratista, a determinar el Balance Final del contrato que al no haberse ejecutado, el saldo total queda en favor de la entidad contratante, de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$84.439.425.00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$84.439.425.00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$84.439.425.00		
TOTAL	\$84.439.425.00	\$0,00	\$0,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$0,00 M.L.C.

POLIZAS

	-		-	-
--	---	--	---	---

Nota: Teniendo en cuenta que las partes una vez suscrito el contrato decidieron de mutuo acuerdo conforme al principio de anualidad presupuestal dar por terminado el mismo, no se dio lugar a la expedición de pólizas de cumplimiento.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 dan por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2992 del 2024-12-19.



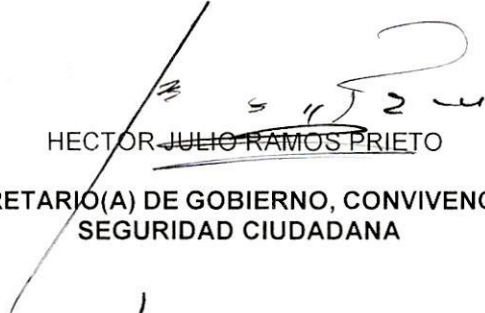
ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

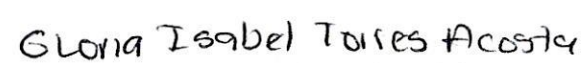
Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-074-2024 2992 de 2024-12-19 cuyo Objeto: DESARROLLAR UNA JORNADA DE ESTERILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, AGUAZUL, TAURAMENA, MANÍ, TRINIDAD Y OROCUÉ PARA QUINIENTOS SETENTA (570) ANIMALES ENTRE FELINOS Y CANINOS, PARA EL CONTROL POBLACIONAL Y COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

OBSERVACIONES: De conformidad con la normatividad vigente en la materia ley 1150 de 2007, se considera oportuno y necesario por parte de la supervisión dar por liquidado de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios, para a su vez, realizar el cierre del proceso en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el veintiséis (26) días del mes de Febrero del 2025.


HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y
SEGURIDAD CIUDADANA


GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
R/L GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
FUNDACION DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL
Contratista

V.ºB.º:


Nombre: JESSICA ALEJANDRA AVELLA BLANCO

Supervisor(a)

Decreto N° 004 de 02 de enero de 2024

Revisó: ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Preparó: ESTEFANY CASTAÑO MARTINEZ
PROFESIONAL CONTRATADO(A)



ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03